

**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN PARCIAL DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, 18 (SEVILLA). CC0006/2023, N.º SIGLO 0001333/2023.**

Con fecha 11 de enero de 2024, se acuerda por resolución de esta Dirección General, el inicio del expediente para la contratación de las **obras de renovación parcial de la instalación de climatización de la 2ª Planta del edificio Sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, en Avenida de la Constitución nº 18 (Sevilla)**, por procedimiento abierto simplificado, justificándose esta elección al cumplirse las condiciones establecidas en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Públicos, siendo su tramitación ordinaria.

El presupuesto base de licitación asciende a **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (189.568, 74 €)**, IVA del 21% incluido (32.900, 36 €), con cargo a la anualidad 2024.

2024: 156.668,38 € + 32.900, 36 € (IVA 21%) = 189.568, 74 €

El valor estimado del contrato (IVA excluido), asciende a: 156.668,38 €

La partida presupuestaria que da cobertura económica al expediente es la siguiente:

1331060980 G/41C/66200/00 01 2019000305

El plazo máximo de ejecución de estas obras es de cuatro (4) meses.


En el expediente consta la documentación que se relaciona a continuación:

- Memoria Justificativa de la necesidad del gasto.
- Justificación de los criterios de adjudicación.
- Resolución autorizando el inicio del expediente con fecha de 11 de enero de 2024
- Proyecto.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado con carácter preceptivo por la Asesoría Jurídica con fecha de 20 de junio de 2024.
- Declaración de la no procedencia de la revisión de precios.
- Informe de fiscalización de conformidad de fecha 2 de julio de 2024.

Por lo expuesto, en uso de las competencias que este órgano de contratación tiene atribuidas por el artículo 16 del Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo (BOJA extraordinario nº 28 de 11 de agosto de 2022), y en virtud del artículo 3 de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por el que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA nº 22 de 2 de febrero de 2022).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	10/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmNZHYCEC2Y9F6ECYMTZ8VK8UH	PÁGINA	1/2





## **RESUELVO**

**PRIMERO.** – Aprobar el inicio del expediente de contratación administrativa para la ejecución de las **Obras de renovación parcial de la instalación de climatización de la 2ª Planta del edificio Sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, en Avenida de la Constitución nº 18 (Sevilla), CC 0006/2023 – N.º SIGLO 1333/2023.**

**SEGUNDO.** – Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**TERCERO.** – Aprobar el gasto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

**EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	10/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmNZHYCEC2Y9F6ECYMTZ8VKB8UH	PÁGINA	2/2

